

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, toda vez que el Diputado Secretario Félix Fernando García Aguiar, ha justificado su inasistencia a esta reunión, le pido amablemente a la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, me acompañe fungiendo como Secretaria y para tal efecto le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, la de la voz, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputada Judith Martínez de León, presente.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diecinueve horas**, con **veintiséis minutos** del día **1° de marzo del año 2021**.

Ahora bien, le solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación con pleno respeto a su esfera de competencia para que informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, así como para replantear su mecanismo de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos para evitar actos de corrupción en torno al mismo en perjuicio de la juventud mexicana, así también se exhorta de igual forma a la

Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal para que realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho programa. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

Quienes estén a favor de la misma sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, analizaremos la iniciativa que nos ocupa la cual tiene como propósito exhortar a diversas instituciones del Gobierno Federal, para que informen públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar el programas Jóvenes Construyendo el Futuro, así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y también se realice una auditoría por parte de la Federación, respecto al tema que nos atañe.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Diputada Juanita tiene usted el uso de la voz.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, la iniciativa que nos ocupa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada por quién hace uso de la voz, la presente propuesta que someto a consideración tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Gobernación para que informe públicamente de las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia del manejo de los recursos públicos para evitar actos de corrupción entorno al mismo, en perjuicio de la juventud, así también se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal para que realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, con relación a dicho programa. Quiero manifestar que los jóvenes son un pilar fundamental debido a que ellos

representan el presente y con ellos el futuro que como sociedad viviremos, por lo tanto debemos atender a las necesidades que estos requieran como lo es la del empleo para comenzar a sentar bien los cimientos de estos para su futura vida laboral, siempre enseñando los valores fundamentales del empleo, la ética, la responsabilidad y honestidad. Derivado de lo anterior considero importante la aplicación de diferentes programas en los que los jóvenes se vean integrados en la vida laboral como lo es el del gobierno central “jóvenes construyendo el futuro” pero también es necesario que estos planes de acción tengan una manera eficaz de aplicarse para evitar que dentro de estos exista corrupción o desvío de recursos que son dos vertientes que tanto daño causan a la sociedad. Ahora bien, es preciso señalar que la Auditoría Superior de la Federación aplicó 3 auditorías al programa jóvenes construyendo el futuro, es la que detectó irregularidades en el diseño, operación y resultado del programa las cuales evidenciaron otorgamiento de becas a su territorio de la nación, centros de trabajo fantasma y bases de datos poco confiables que repercutieron en el padrón de beneficiarios. La auditoría señaló que en la fiscalización del programa correspondiente a su primer año de implementación la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no proporcionó datos suficientes de calidad confiables y consistentes para poder evaluar el programa, no obstante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recientemente negó públicamente que dicho programa se esté utilizando para desviar recursos, sin embargo se tiene conocimiento que existen ya diversas denuncias al respecto, siendo una de ellas con la carpeta de investigación 576/2020 radicada en el Estado de Colima y la otra denuncia interpuesta en la Fiscalía General de la República con sede en el Estado de Nuevo León por parte de una organización, lo que ha generado carpetas de investigación por parte de la Fiscalía General de la República esto con el probable desvío millonario de recursos públicos que atañen a este programa que es supuestamente para beneficio de los jóvenes. Derivado de lo anterior considero impostergable que la Secretaría de Gobernación informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para brindar a este programa, así como para replantear su mecanismo de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y evitar así que se sigan presentando actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana. Así también de igual forma que la auditoría superior de la federación, y la secretaria de la función pública federal, realicen una auditoría a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal, en relación con el programa jóvenes construyendo el futuro. Derivados de los argumentos vertidos con anterioridad solicito de la manera más atenta el voto a favor de la presente iniciativa. Es cuanto Diputado Presidente.

Secretaria: Vistas las participaciones registradas es cuanto.

Presidente: Gracias Secretaria, acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Juana Alicia Sánchez, quienes estén a favor, favor de levantar su mano, en contra, abstenciones. Ha sido aprobada la propuesta con 4 votos a favor y una abstención. En este sentido se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Desahogaremos el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecinueve horas con treinta y tres minutos** del día **1 de marzo del 2021**. Muchas gracias a todos Diputados y Diputadas.